

MUNICIPIO DE SOLÍS GRANDE

ACTA N° 16/15
SESIÓN ORDINARIA
14- AGOSTO- 2015

SECRETARÍA DE ACTAS



Acta N° 16: En Gregorio Aznárez, 5ta. Sección Judicial y Policial del Departamento de Maldonado a los catorce (14) días del mes de Agosto de dos mil quince (2015), siendo las diecinueve horas, treinta minutos se reúnen en forma Ordinaria en el Municipio de Solís Grande, el Sr. Alcalde Hernán Ciganda, y los Sres. Concejales **Titulares:** Luz María Espinosa, Sergio Casanova, Marcelo

Rodríguez, y Adriana Marrero. Sres. Concejales **Suplentes:** Heber Meneses, Ricardo Abayian, Miguel Cabrera, Raquel Baliero, y Carlos Meneses. Actúa como Secretaria de Actas la Funcionaria Laura Clavero, ficha 8118. Siendo las diecinueve horas, treinta minutos se da por iniciada la sesión.

Siendo las 19:30hs se recibe a representantes de las instituciones deportivas de la zona:

- ↗ Baby Fútbol Las Flores (el Sr. Luis Morales).
- ↗ Baby Fútbol Rausa (la Sra. Claudia Quintana y el Sr. Germán Techera).
- ↗ Institución Social y Deportiva Rausa (Ignacio Etchichury y Fabián Caraballo).
- ↗ Institución Social y Deportiva Bella Vista (Jorge Meneses).
- ↗ Profesor de educación física Sr. Gerardo Muhlethaler.

El Cuerpo del Municipio de Solís Grande convocó a dichas instituciones y al profesor de educación física a los efectos de conformar la comisión de deporte.

Por lo que dicho Concejo decide que la misma se integre por un representante de cada institución (Rausa, Las Flores y Bella Vista).

Siendo las 20:47hs se retiran las instituciones deportivas y el Sr. Muhlethaler.

Consideración del Acta N° 15/15.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

Sr. Concejál Sergio Casanova

El Sr. Concejál Sergio Casanova expresa su malestar respecto al adjetivo utilizado por la Sra. Concejál Luz María Espinosa, al referirse sobre un director. Considera que hay que tener un respeto hacia todos porque son esos pequeños detalles los que hacen al cuerpo del municipio.

El Sr. Concejál Sergio Casanova plantea el mal estado de las cabeceras de las alcantarillas de la ruta número 20, por lo que solicita la posibilidad de que se reparen.

El Sr. Alcalde le responde que hasta que no pare de llover es imposible trabajar con las máquinas.

Sr Concejal Marcelo Rodríguez

El Sr. Concejal Marcelo Rodríguez pregunta si existe la posibilidad de poder contar con el curso de manipulación de alimento, dado que es de su conocimiento que los demás municipios están brindando ese servicio.

El Sr. Concejal Marcelo Rodríguez informa que la situación de las calles ubicadas en la zona de las viviendas municipales, de la localidad de Estación Las Flores; más específicamente en la entrada a las viviendas ha empeorado con las lluvias, por lo que le pregunta al alcalde si ha podido ir hasta el lugar.

El Sr. Alcalde le responde que hasta que no pare de llover no se puede hacer nada.

Sra. Concejal Luz María Espinosa

La Sra. Concejal Luz María Espinosa manifiesta que con respecto a las palabras expresadas por el Sr. Concejal Casanova hacia su persona; sostiene que así es su forma de ser, espontánea, y su idea no es conformar a todo el mundo con sus expresiones. Agrega que, conociendo al Sr. Martín Laventure, le llamó la atención de que cuando vino no les informó, dado que la idea es estar informados para así poder fortalecer las comisiones y demás; y a su vez que recuerden que el municipio no es solo el alcalde sino todos los concejales.

Por lo tanto pide disculpas al Concejal Casanova si sus dichos lo molestaron.

La Sra. Concejal Luz María Espinosa informa que estuvo presente en el taller que se realizó en la intendencia, en base al llamado "El Pueblo Turístico", donde estaba como representante del Municipio la funcionaria Carol Fontes; y ella fue como guía por "Aznárez un lugar diferente"; expresa que es algo que va a estar muy bueno y considera que como concejo se debería de abordar, en el sentido de ver qué propuestas pueden surgir en todo el territorio y apostar y fomentar a productos locales ya sea desde artesanías para el castillo como productos para el centro de informe. Ver cómo ensamblar todo a las diferentes propuestas que pueden surgir, obviamente en base a los circuitos con los que se cuenta o a los diferentes actores a los que les pueda interesar. Informa que el día Jueves 20 de Agosto a la hora 12:00, se van a presentar dos Técnicos de Turismo (que van a ser los tutores para este proyecto) los Sres. Javinson Acosta y Gustavo Zubeldía, en la Casa de la Cultura de Aznárez; por lo que se va a hacer una convocatoria para todos los interesados en presentar proyectos del pueblo turístico.

La Sra. Concejal Luz María Espinosa plantea a su vez el poner como punto en el orden del día para la próxima sesión, el pueblo turístico, pero tratarlo desde el punto de vista del municipio, para ver las diferentes propuestas y como municipio tratar de apoyar y fomentar las mismas.

La Sra. Concejal Luz María Espinosa manifiesta que, siguiendo el lineamiento en cuanto a turismo, desarrollo, y trabajo, realiza dos planteamientos:

1. Con respecto al trabajo, la posibilidad de que el municipio cuente con una base de

datos donde conste qué tanto desempleo hay en nuestra jurisdicción, dado que es de su conocimiento que Maldonado ya está elaborando algo a nivel de trabajo, para contar con una bolsa de trabajo. Lo plantea a los efectos de que cuando surja un proyecto como por ejemplo MEVIR, se le exija que tomen gente de la localidad y que sea gente que esté en esa base de datos.

2. En base a la preocupación de generar mano de obra (o sea trabajo); consultar al propietario de la fábrica de Aznárez, el Sr. Cabrera (como se hizo al comienzo del primer período) el interés del municipio de reunirse nuevamente con él para ver si en estos cinco años ha avanzado en lo que les transmitió en su momento, o si se visualiza algo al respecto.

El Sr. Alcalde le responde que primeramente se le va a hacer una consulta.

La Sra. Concejal Luz María Espinosa expresa que en lo que compete al INFOSOLIS, si bien quedó para tratar en el presupuesto, considera que como herramienta de comunicación es fundamental el poder estar trabajando en el mismo. Lo comenta a los efectos de poder transmitir que el INFOSOLIS como herramienta de información, cuando se están reuniendo con las comisiones es vital, por lo que sería bueno hacer un esfuerzo y quizás generar ellos mismos las notas, es decir, pensar en algo más inmediato con respecto al mismo, como para poder informar a la población lo que se viene haciendo en el comienzo de éste segundo período.

La Sra. Concejal Luz María Espinosa realiza dos preguntas puntuales:

- 1) En qué situación está el municipio con la cooperativa Las Ánimas.
- 2) Con respecto a las lluvias copiosas que han habido, si se ha generado algún inconveniente.

La Sra. Concejal Luz María Espinosa presenta nota, Tte. Int. N° 49/15 a los efectos de ser tratado como punto en el orden del día.

Sr. Alcalde

El Sr. Alcalde le responde a la Sra. Concejal Luz María Espinosa que en cuanto a la situación de la cooperativa, lo que se le está debiendo es el mes de julio y al parecer se les va a pagar entre el 18 o el 20 de Agosto.

Con respecto a las lluvias; no han habido inconvenientes más allá de roturas de calles, y paso a nivel.

El Sr. Alcalde comenta que en el día de ayer (13/08/15) se hizo presente en el municipio el Director de Tránsito, el Sr. Pígola, el cual se puso a la orden y seguramente van a venir en otra oportunidad a realizar alguna reunión con el concejo.

El Sr. Alcalde expresa que todos los municipios van a contar con un secretario, y en el caso de Solís pasó a ser el funcionario Juan Bonilla.

El Sr. Alcalde comunica que se comenzó con el reacondicionamiento de los baños del centro de información turístico.

Y en cuanto al pedido de los vecinos de Estación Las Flores respecto, a que la guardia republicana no estaba yendo al lugar, eso ya se habló y van a comenzar nuevamente las recorridas.

Informa a su vez que el comisario de la seccional 5ta. El Sr. Romero va a colaborar mucho con el festejo del día del niño, que se va a realizar el día 12 de Septiembre.

Puntos del Orden del Día

1er. Punto: Reglamentar espacio físico en Castillo Pittamiglio.

El Sr. Alcalde considera que quizás sería prudente utilizar la habitación que está en la entrada al castillo (a mano derecha) donde se está más protegido que afuera.

Se presenta un borrador de los requisitos que los interesados deberían de presentar:

1. Tener domicilio en forma permanente en la jurisdicción del Municipio de Solís Grande.
2. Presentar cédula de identidad.
3. Carné de Salud.
4. Una muestra del producto o artesanía, fotos de los demás productos (en caso que los tuviera), y una lista de la materia prima que se utiliza.
5. En el caso de que se utilicen alimentos presentar el carné de manipulación correspondiente.
6. Para ser autorizado el interesado deberá participar de un taller compuesto por un jurado el cual observará el manejo de las materias primas y su elaboración hasta obtener el producto final o parte del mismo.
7. El Municipio se reserva el derecho al cambio (del reglamento) sin previo aviso.

2do. Punto: Nota enviada por radio RBC, solicitando apoyo económico del Municipio para la transmisión del campeonato del interior originado en los meses de enero y febrero 2015.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba colaborar con la suma de \$8000 (ocho mil pesos uruguayos) a la Radio RBC Piriápolis con el fin de que transmitiera el campeonato del interior originado en los meses de enero y febrero 2015.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

3er. Punto: Tte. Int. N° 49/15 referente a la solicitud planteada por el Museo Estación La Sierra y AFODEPA, de poder contar con un grupo de títeres o de teatro, en el marco de los festejos del día del niño (en el mes de agosto) a realizarse en la escuela N° 17 de Aznárez, en horario escolar (14:00hs a 17:00hs). A su vez solicita la posibilidad de contar con el festival de cine para niños y jóvenes "DIVERCINE".

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba la solicitud presentada por el Museo Estación La Sierra y AFODEPA, en cuanto a poder contar con un grupo de títeres o de teatro; en el marco de los festejos del día del niño (en el mes de agosto) a realizarse en la escuela N° 17 de Aznárez; como también el poder contar con el festival de cine para niños y jóvenes "DIVERCINE".

Por lo expuesto se le da pase a la Dirección de Cultura a sus efectos.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

El Sr. Alcalde expresa que si están todos de acuerdo se debería de votar la formación de la comisión "Amigos del Castillo", la cual esté integrada por gente de la localidad de balneario Las Flores y de la zona.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande está de acuerdo en que se forme la comisión "Amigos del Castillo Pittamiglio".

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

Se toma conocimiento de los expedientes N°:

2015-88-02-00265.

2015-88-02-00273.

Siendo las 22:05 horas no habiendo más temas para tratar el Sr. Alcalde da por finalizada la Sesión del día de la fecha.

**Hernán Ciganda
Alcalde
Municipio de Solís Grande**